



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 149

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ESTEBAN VILLEGAS BARRERA

R.F.C: VIBE-710806

DOMICILIO FISCAL: COMUNIDAD DE SANTA ROSALIA

RAZÓN SOCIAL: "MISCELÁNEA VILLEGAS."

CLASE DE GIRO: MISCELÁNEA, FRUTAS, CERVEZA, VINOS
Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA
LLEVAR ÚNICAMENTE.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 1,500.00.

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE ENERO 2023.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos

